

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Internas 2024

Descripción de la Evaluación

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación de Diseño	Interna	25 octubre, 2024	19 noviembre, 2024

Objetivo General de la evaluación

Evaluar el diseño del Programa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos de la evaluación

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación

Metodología de la evaluación

Para realizar la evaluación de Diseño de los programas presupuestarios se analiza la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación, mediante los criterios establecidos en la Nota Metodológica de las Fichas Ejecutivas de Diseño de los Programas presupuestarios.

Identificación del (los) programa(s)

Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Herramientas, mecanismos, asesorías psicológicas, consejerías, talleres y campañas		
Clave:	IA01		
Ejercicio Evaluado:	2023		
Ente público coordinador del (los) programa(s):	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la dirección y/o área ejecutora del programa:	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones		
Nombre y cargo de los servidores públicos encargados:			
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$1,914,014.00	\$1,821,472.00	\$1,821,472.00

Descripción General del programa

Definición del Problema:	Insuficientes herramientas, campañas, mecanismos, asesoría psicológica especializada y actividades, talleres, difusión para prevenir y/o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias lícitas e ilícitas, (conductas adictivas o conductas de riesgo) en la población de Pachuca.
Población Objetivo:	Las facultades y capacidades del Instituto, brindan la posibilidad de atender aproximadamente a 25,000 usuarios, que corresponde al 15% de la población potencial y así prevenir el consumo y el desarrollo de alguna adicción en la niñez, adolescencia y durante la adultez temprana, creando herramientas dirigidas principal, pero no exclusivamente a este tipo de
Propuesta de Intervención:	Dar continuidad a las actividades que realiza el Instituto para crear, modificar y actualizar las herramientas necesarias; brindar talleres presenciales y virtuales en el Instituto, colonias, comunidades, barrios, grupos organizados, asociaciones etc., así como en las escuelas de todos los niveles, públicas y privadas del municipio de Pachuca; otorgar atención psicológica en el Instituto y en lugares públicos de gran afluencia de personas para crear un vínculo mas cercano con la sociedad. Asimismo, la implementación del uso de herramientas tecnológicas para atender a todos los sectores de manera virtual.
Objetivo (Fin):	Contribuir a prevenir adicciones y concientizar a la población mediante talleres, herramientas y asesoría psicológica especializada con la implementación de campañas en el municipio de Pachuca.
Descripción del resultado esperado (Propósito):	La población de Pachuca recibe, asesoría psicológica, campañas y herramientas y obtiene información veraz sobre adicciones.

Alineación al PND, PED, PMD

Plan Nacional de Desarrollo	<input type="checkbox"/>
Plan Estatal de Desarrollo	<input type="checkbox"/>
Plan Municipal de Desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>

Elementos Normativos

Padrón de Beneficiarios:	<input type="checkbox"/>
Mecanismos de atención:	<input type="checkbox"/>




Otro (especificar):	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)	Reglas de operación / lineamientos:	<input type="checkbox"/>
---------------------	---	-------------------------------------	--------------------------

Vinculación institucional y programática	
Coordinación Institucional	<input checked="" type="checkbox"/> El Instituto hace uso de las áreas para la ejecución del programa; falta elementos de formalización.
Coordinación Interinstitucional	<input checked="" type="checkbox"/> No cuenta con elementos formalizados de coordinación.
Coordinación Intergubernamental	<input type="checkbox"/>
Participación Social	<input type="checkbox"/>

Principales hallazgos						
Elemento	Apartado	Valoración		Observaciones		
Congruencia del diseño del programa	Justificación de la creación y diseño del programa	50%	Regular	Existe una comprensión sobre la metodología de marco lógico, pero el Diagnóstico es limitado.		
	Identifica a sus poblaciones, así como su padrón de beneficiarios	50%	Regular	La Población potencial y objetivo está bien definida, pero carece de padrón.		
	Analiza la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable	50%	Regular	El programa carece de normatividad interna, que regule la ejecución del programa, ni se cuenta con el diagnóstico de la normatividad aplicable.		
Diseño del Programa presupuestario	Diagnóstico del Problema	60%	Regular	No se permite identificar con información estadística y cualitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.		
	Árbol de Problemas	70%	Bueno	El problema está planteado como deficiencia en el acceso a servicios de prevención de adicciones y no las adicciones en sí mismas. Es necesario revisar el árbol de problemas, para justificar las actividades del Programa.		
	Árbol de Objetivos	70%	Bueno	Es necesario revisar el árbol de objetivos, para justificar las actividades del Programa.		
	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	50%	Regular	Lógica horizontal los medios de verificación carecen de nombre completo del documento, nombre del área generadora, periodicidad que coincida con la frecuencia de medición del indicador y liga a la página de internet. Lógica vertical inconsistencias entre la relación causa-efecto de los niveles de actividades-componentes, componentes-propósito, propósito-fin		
	Fichas de Indicadores (niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad)	70%	Bueno	Nombre del indicador debe ser concreto La definición del indicador debe describir lo que mide Las metas deben ser Realistas (factibles de alcanzar, Retadoras (que estimulen a alcanzarlas o superarlas), Objetivas (se realizan sobre una base real y apoyadas con hechos).		
Semaforización		<= 49.99%	<= 59.99%	<= 79.99%	<= 89.99%	>= 90.00%
		Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Sobresaliente

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	Oportunidades
Existe comprensión de la metodología del marco lógico. El programa está vinculado al plan municipal de desarrollo.	Indicadores de referencia ampliar con los de sector salud Ampliar la propuesta de intervención con los servicios y los objetivos de los mismos Replantear el problema central Es necesario revisar el árbol de problemas, para justificar las actividades del Programa. Revisar las actividades del programa, para identificar el peso en relación al fin y propósito.
Debilidades	Amenazas

<p>No cuenta con información sistematizada para conocer la demanda de los apoyos El problema está planteado como falta de servicios, Ampliar la definición del problema. El problema está planteado como deficiencia en el acceso a servicios de prevención de adicciones y no las adicciones en sí mismas. la lógica vertical y horizontal de la matriz tiene inconsistencias</p>	<p>No identifica la alineación con los objetivos nacionales y estatales. El programa carece de normatividad interna para su ejecución (reglas de operación). El programa carece de padrón de beneficiarios.</p>
---	---

Recomendaciones Generales

Recomendación: Ampliar el diagnóstico general del programa utilizando la metodología del marco lógico, que permita identificar la problemática central o necesidad, identificar la población o área de enfoque, utilizando información estadística y cualitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.
Recomendación: Reestructurar el árbol de problemas y objetivos que permita la definición de causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema.
Recomendación: Reestructurar el objetivo del programa que permita la correcta vinculación de los medios con la solución del objetivo central.
Recomendación: A partir del objetivo central y sus medios determinados determinar y seleccionar los medios más factibles en términos técnicos presupuestales o institucionales, estructurar la selección de alternativas.
Recomendación: Revisar la matriz de indicadores que cumpla con los requisitos planteados además de la congruencia en la lógica vertical y horizontal.
Recomendación: revisar las fichas de indicadores, deberán cumplir con los requisitos mínimos, poner atención en la unidad de medida, establecer límites o máximos, líneas base y metas.
Recomendación: Realizar normativa interna para la implementación del programa (lineamientos/reglas de operación).
Recomendación: Realizar padrón de beneficiarios para la entrega de productos/servicios.


Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L. P. y D R. Francisco Salinas Becerra
Cargo:	Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Principales colaboradores:	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels; Coordinador de Evaluación
Correo:	coordinacion.evaluacion23@gmail.com
Teléfono:	771 71 71 500 ext. 1115

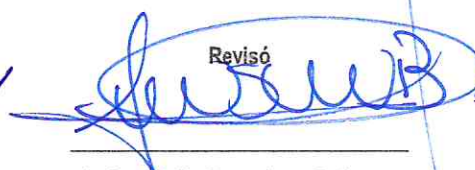
Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html
--	---


Elaboró
Revisó
Autorizó



L.C.P y A.P David Alvarez Daniels
Coordinador de Evaluación



L. P. y D R. Francisco Salinas Becerra
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos



Dr. Luis Alberto Oliver Hernández
Secretario de Planeación y Evaluación